

EXTRACTO DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN SÉNECA, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025, POR LA QUE SE RESUELVE EL SUBPROGRAMA REGIONAL DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN UNIVERSIDADES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA EN LOS ÁMBITOS ACADÉMICO Y DE INTERÉS PARA LA INDUSTRIA”, INTEGRADA EN EL PROGRAMA SÉNECA 2025

Solicitudes concedidas

- I. En los contratos a suscribir por los organismos de adscripción, deberá figurar como importe retributivo mínimo anual la cantidad de 24.400 euros, sin perjuicio de que dicha cuantía pueda ser complementada.
- II. La duración de los contratos será de un año, renovable hasta un máximo de tres años más.

Modalidad A

1) Ciencias básicas

- a) Ciencias exactas y experimentales (FQM)

Expediente	Puntuación	Título de la actividad	Organismo de destino	Cuantía de la ayuda (incluida cuota de la S. Social)
22944/FPI/25	81,25	Síntesis de moléculas mecánicamente entrelazadas y su aplicación en organocatálisis	Universidad de Murcia	29.163 €
22961/FPI/25	80,50	Desigualdades en Geometría de Números	Universidad de Murcia	29.163 €

2) Ciencias de la vida y la salud

- a) Agricultura y Alimentación (AGR)

Expediente	Puntuación	Título de la actividad	Organismo de destino	Cuantía de la ayuda (incluida cuota de la S. Social)
22997/FPI/25	80,20	Nuevos alimentos funcionales antienvejecimiento enriquecidos con potenciadores de NAD+ y compuestos bioactivos	Universidad Católica San Antonio	29.163 €

b) Biología y Biotecnología (BIO)

Expediente	Puntuación	Título de la actividad	Organismo de destino	Cuantía de la ayuda (incluida cuota de la S. Social)
22916/FPI/25	81,05	Isoforma soluble del ST2: Desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas frente a la disfunción ventricular inducida por quimioterapia (ATLANTIC)	Universidad de Murcia	29.163 €
22964/FPI/25	79,65	Efecto del manejo del suelo para la conservación de polinizadores y la optimización de la productividad del almendro en clima semiárido.	Universidad de Murcia	29.163 €

c) Ciencias y técnicas de la salud (CTS)

Expediente	Puntuación	Título de la actividad	Organismo de destino	Cuantía de la ayuda (incluida cuota de la S. Social)
22959/FPI/25	85,30	Optimización de la vitrificación y evaluación de la criotolerancia de embriones porcinos producidos in vitro y editados mediante CRISPR	Universidad de Murcia	29.163 €
22990/FPI/25	81,40	Evaluación de la función oculomotora mediante test subjetivos y objetivos de tecnología de seguimiento ocular en distintos grupos poblacionales y su relación con el estado binocular y académico/atencional.	Universidad de Murcia	29.163 €

3) Ciencias sociales y humanidades

a) Ciencias sociales, económicas y jurídicas (SEJ)

Expediente	Puntuación	Título de la actividad	Organismo de destino	Cuantía de la ayuda (incluida cuota de la S. Social)
22918/FPI/25	90,30	Estudio sobre el antifeminismo y los discursos de odio virtuales: propuestas educativas a las convergencias de odio en el contexto de la manosfera española.	Universidad de Murcia	29.163 €
22987/FPI/25	86,80	Análisis multidimensional de estrategias sociales en la transición energética: Gobernanza, Riesgo Operativo y Discurso Corporativo	Universidad Politécnica de Cartagena	29.163 €

b) Humanidades y creación artística (HUM)

Expediente	Puntuación	Título de la actividad	Organismo de destino	Cuantía de la ayuda (incluida cuota de la S. Social)
22957/FPI/25	93,60	Fotografía y género: la obra de José Rodrigo como testimonio visual del arquetipo femenino del siglo XIX.	Universidad de Murcia	29.163 €
22978/FPI/25	91,65	Time in motion: A multimodal study of ego-moving and time-moving metaphors	Universidad de Murcia	29.163 €
22971/FPI/25	88,60	Second language identities in the acquisition of EFL pronunciation	Universidad de Murcia	29.163 €

4) Ingeniería y tecnologías

a) Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Expediente	Puntuación	Título de la actividad	Organismo de destino	Cuantía de la ayuda (incluida cuota de la S. Social)
22931/FPI/25	83,50	Procesamiento cercano a los datos en GPUs para acelerar el procedimiento de inferencia de redes neuronales de grafos	Universidad de Murcia	29.163 €
22932/FPI/25	82,90	Sistemas de memoria transaccional hardware ligeros y eficientes	Universidad de Murcia	29.163 €

b) Tecnologías de la producción y la construcción (TEP)

Expediente	Puntuación	Título de la actividad	Organismo de destino	Cuantía de la ayuda (incluida cuota de la S. Social)
22972/FPI/25	82,55	Reconstrucción geométrica y modelado funcional del cristalino mediante técnicas computacionales	Universidad Politécnica de Cartagena	29.163 €

Modalidad B

Expediente	Puntuación	Título de la actividad	Organismo de destino	Empresa cofinanciadora	Cuantía de la ayuda (incluida cuota de la S. Social)
23001/FPI/25	83,05	Redefiniendo la Colaboración Humano-Máquina: Industria 5.0 para Mejorar la Seguridad y la Eficiencia Operativa	Universidad Politécnica de Cartagena	Construcciones Urdecon, S.A.	29.163 €
22954/FPI/25	79,15	Desarrollo de métodos de explicabilidad y mitigación en modelos de aprendizaje automático para la detección de anomalías en entornos industriales.	Universidad de Murcia	Scorpion Cybertechnologies	29.163 €
22941/FPI/25	75,25	Vision Foundation Models and Zero-Shot/Few-Shot Solutions for Industrial Environments	Universidad de Murcia	Bleecker Technologies, S.L.	29.163 €

II. Conforme a la base decimotercera, punto segundo de la Orden reguladora, los candidatos que han obtenido puntuación inmediatamente inferior a la de los adjudicatarios de las ayudas, son incluidos en una relación de suplentes por áreas, con la que se cubrirán por su orden las vacantes producidas de los candidatos adjudicatarios de las ayudas hasta el 15 de diciembre de 2026, según lo establecido en la base décima de la convocatoria, acordándose fijar las siguientes puntuaciones mínimas por áreas para establecer la relación de candidatos suplentes:

Modalidad A

1) Ciencias básicas

- a. Ciencias exactas y experimentales (FQM)

La relación de suplentes incluye todas las solicitudes que han obtenido una puntuación igual o superior a 75 puntos.

Expediente	Puntuación
22928/FPI/25	79,40
22920/FPI/25	76,60

2) Ciencias de la vida y la salud

- a. Biología y Biotecnología (BIO)

La relación de suplentes incluye todas las solicitudes que han obtenido una puntuación igual o superior a 75 puntos.

Expediente	Puntuación
22988/FPI/25	79,10
22949/FPI/25	77,60
22982/FPI/25	76,70
22952/FPI/25	76,20
22940/FPI/25	75,55

b. Ciencias y técnicas de la salud (CTS)

La relación de suplentes incluye todas las solicitudes que han obtenido una puntuación igual o superior a 75 puntos.

Expediente	Puntuación
22970/FPI/25	79,80
22914/FPI/25	76,80
22960/FPI/25	76,15
22991/FPI/25	75,35
22984/FPI/25	75,25

3) **Ciencias sociales y humanidades**

a. Ciencias sociales, económicas y jurídicas (SEJ)

La relación de suplentes incluye todas las solicitudes que han obtenido una puntuación igual o superior a 80 puntos.

Expediente	Puntuación
22926/FPI/25	85,20
22973/FPI/25	83,20
22951/FPI/25	82,00

b. Humanidades y creación artística (HUM)

La relación de suplentes incluye todas las solicitudes que han obtenido una puntuación igual o superior a 80 puntos.

Expediente	Puntuación
22942/FPI/25	84,25
22980/FPI/25	83,90
22950/FPI/25	83,00
22938/FPI/25	82,60
22962/FPI/25	81,90
23000/FPI/25	81,60

4) Ingeniería y tecnologías

a. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

La relación de suplentes incluye todas las solicitudes que han obtenido una puntuación igual o superior a 75 puntos.

Expediente	Puntuación
22935/FPI/25	81,40
22927/FPI/25	80,20
22915/FPI/25	79,95
22996/FPI/25	77,15

Modalidad B

La relación de suplentes incluye todas las solicitudes que han obtenido una puntuación igual o superior a 70 puntos.

Expediente	Puntuación
22943/FPI/25	74,10
22994/FPI/25	73,65
22966/FPI/25	70,10

III- Desestimar las siguientes solicitudes presentadas por no haber alcanzado en la evaluación la prioridad necesaria en su respectiva área de conocimiento:

Expediente	Puntuación
22967/FPI/25	79,85
22945/FPI/25	79,55
22958/FPI/25	79,40
22923/FPI/25	79,20
22965/FPI/25	76,20
22968/FPI/25	76,10
22977/FPI/25	75,40

22937/FPI/25	74,85
23002/FPI/25	74,50
22993/FPI/25	74,50
22995/FPI/25	74,45
22969/FPI/25	74,30
22947/FPI/25	73,50
23004/FPI/25	73,30
22912/FPI/25	73,20
22986/FPI/25	73,10
22953/FPI/25	72,10
22919/FPI/25	70,90
22913/FPI/25	70,60
23003/FPI/25	70,25
22999/FPI/25	69,65
22998/FPI/25	66,90
22946/FPI/25	66,60

IV. Realizada por los técnicos responsables de la Fundación Séneca-Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia, la revisión administrativa de las propuestas en cuanto a los requisitos para acceder a las ayudas convocadas previstos en los apartados de la convocatoria correspondiente al Programa Séneca 2025, se excluyen las siguientes solicitudes, por los motivos que se señalan:

A. Por no poseer una nota mínima en el expediente académico igual o superior a 7, en el caso de solicitudes referidas a áreas de ingenierías o arquitectura, y a 8, en lo referente a las restantes áreas, de acuerdo con lo establecido en la base décima, punto tercero de la Orden reguladora:

Expediente
22929/FPI/25
22974/FPI/25
22948/FPI/25
22983/FPI/25
22985/FPI/25
22922/FPI/25
22976/FPI/25
23007/FPI/25

B. Por no poseer una nota mínima en el expediente académico igual o superior a 7, en el caso de solicitudes referidas a áreas de ingenierías o arquitectura, y a 8, en lo referente a las restantes áreas, de acuerdo con lo establecido en la base décima, punto tercero de la Orden reguladora y por no contar con un Director de tesis, de acuerdo con lo establecido en la base décima, punto noveno de la Orden reguladora:

Expediente
22992/FPI/25

C. Por no tener vecindad administrativa en un municipio de la Región de Murcia, ni haber nacido en la Región de Murcia ni haber cursado 300 créditos entre estudios universitarios y máster en una universidad de la Región de Murcia, de acuerdo con lo establecido en la base décima, punto cuarto de la Orden reguladora:

Expediente
22956/FPI/25

D. Por no cumplir lo establecido en el artículo tercero, punto 3.1. dónde se indica que: "Podrán optar a estas ayudas aquellas personas que estén matriculadas en un programa de doctorado durante el curso 2024/2025 o estén preinscritas, hayan sido admitidas o se encuentren matriculadas en un programa de doctorado del curso 2025/2026 en algunas de las universidades de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La efectiva adjudicación de las ayudas estará condicionada en todo caso a la acreditación de la formalización de la matrícula en dicho programa de doctorado con anterioridad a la fecha de la resolución de la convocatoria:

Expediente
22924/FPI/25
22981/FPI/25
22939/FPI/25
22963/FPI/25

E. Por haber cursado sus estudios universitarios fuera de España y no haber aportado la equivalencia de las calificaciones obtenidas en la escala de calificación que corresponda a la escala numérica española de 0-10 será expedida por el Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades:

Expediente
22921/FPI/25

F. Por haber cursado sus estudios universitarios fuera de España y no haber aportado la equivalencia de las calificaciones obtenidas en la escala de calificación que corresponda a la escala numérica española de 0-10 será expedida por el Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades, por no poseer una nota mínima en el expediente académico igual o superior a 7, en el caso de solicitudes referidas a áreas de ingenierías o arquitectura, y a 8, en lo referente a las restantes áreas, de acuerdo con lo establecido en la base décima, punto tercero de la Orden reguladora y por no haber finalizado los estudios en las fechas establecidas en la base sexta, punto segundo de la Orden reguladora :

Expediente
22979/FPI/25

G. Por haber cursado sus estudios universitarios fuera de España y no haber aportado la equivalencia de las calificaciones obtenidas en la escala de calificación que corresponda a la escala numérica española de 0-10 será expedida por el Ministerio de Ciencias, Innovación y Universidades, por no tener vecindad administrativa en un municipio de la Región de Murcia, no haber nacido en la Región de Murcia no haber cursado 300 créditos entre estudios universitarios y máster en una universidad de la Región de Murcia, de acuerdo con lo establecido en la base décima, punto cuarto de la Orden reguladora y por no haber finalizado los estudios en las fechas establecidas en la base sexta, punto segundo de la Orden reguladora :

Expediente
22989/FPI/25

H. Por no poseer una nota mínima en el expediente académico igual o superior a 7, en el caso de solicitudes referidas a áreas de ingenierías o arquitectura, y a 8, en lo referente a las restantes áreas, de acuerdo con lo establecido en la base décima, punto tercero de la Orden reguladora y por no haber finalizado los estudios en las fechas establecidas en la base sexta, punto segundo de la Orden reguladora:

Expediente
23005/FPI/25

I. Por haber cursado sus estudios universitarios fuera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y no aportar certificación académica oficial original o fotocopia compulsada en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo, letra m), punto I).

Expediente
23006/FPI/25

J. Por haber cursado sus estudios universitarios fuera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y no aportar certificación académica oficial original o fotocopia compulsada en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas, de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo, letra m), punto I), por no poseer una nota mínima en el expediente académico igual o superior a 7, en el caso de solicitudes referidas a áreas de ingenierías o arquitectura, y a 8, en lo referente a las restantes áreas, de acuerdo con lo establecido en la base décima, punto tercero de la Orden reguladora y por no tener vecindad administrativa en un municipio de la Región de Murcia, no haber nacido en la Región de Murcia ni haber cursado 300 créditos entre estudios universitarios y máster en una universidad de la Región de Murcia, de acuerdo con lo establecido en la base décima, punto cuarto de la Orden reguladora:

Expediente
22975/FPI/25